PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 21 de Mayo de 2018 **Comunicado: 1379**

Piden hacer efectivo el descuento por pago de agua a personas con discapacidad

- En caso de que los proveedores de servicio de agua potable y alcantarillado incumplan en hacer efectivo el beneficio, podrán ser sancionados.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas, realizó un exhorto a los prestadores del servicio de agua potable y alcantarillado de todo el Estado de Veracruz, para que otorguen el descuento del 50 por ciento en las tarifas por concepto de servicios de agua potable y alcantarillado a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial.

En tribuna, la legisladora recordó que el 23 de noviembre de 2017 se publicó, en la Gaceta Oficial del Estado, la reforma a la Ley de Aguas del Estado, que establece que todas las personas con discapacidad podrán acceder al descuento, presentando un documento que lo acredite y deberá ser expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o la Secretaría de Salud de la entidad.

García Rojas indicó que el subsidio es obligatorio en los casos de jubilados, pensionados, adultos mayores de sesenta y cinco años debidamente acreditados con la credencial de elector vigente, así como a las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial.

En tal razón, exhorta a los 212 Ayuntamientos a fin de que hagan válido el subsidio, de lo contrario estarían incurriendo en responsabilidad por el incumplimiento de una obligación que les impone la Ley y en consecuencia se harán acreedores a sanciones conforme a derecho.

El anteproyecto se turnó a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO).

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/